

ASIGNACION ASESORÍA EXTERNA COMITÉ PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE.
FORMULARIO ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN VIRTUD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ASESOR EXTERNO: DERECHO Y SALUD SpA ✓

MES Y AÑO: AGOSTO 2019 ✓

Señora Jefa de Finanzas: En cumplimiento de la Resolución N° 04/2018, de 29 de junio de 2018, del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, informo a Ud. lo siguiente:

PRESTACION DE SERVICIOS (De acuerdo a Cláusula Segunda del contrato):

FACTURA N° 61, del 2° de septiembre ✓

ASESORÍA EXTERNA PRESTADA EN EL MES:

I.- **Elaboración de informes**, minutas u otros documentos entregables, copia de los cuales se enviará en formato digital, El informe entregado tendrá carácter de público, en los términos referentes al art 21 primero de la ley N°20.285, salvo informes donde se invoque causales legales para su no difusión total o parcial la que se extenderá por el plazo establecido en el art 22 de la mencionada ley.

Tipo de reporte (Informe, minuta u otro formato físico)	Descripción del Informe (materia)	DOCUMENTO RESERVADO (SI / NO)
Minuta	"Minuta Caso Donante Temuco"	NO
Minuta	"Minuta Caso Contaminación Quintero – Puchuncaví – Con Con"	NO
Minuta	"Minuta Indicaciones PDL Isapres Minsal"	NO

 ✓

En caso de que el Documento sea Reservado, debe indicarse la causa legal; si es reservado en forma parcial, debe mencionarse la parte afecta a Reserva.

--

II.- Asesoría presencial: (asistencia a sesiones de Comisión, participación en reuniones de trabajo, colaboración en visitas a terreno, etc....)

Fecha	Lugar donde desempeñó la labor de asesoría. En caso de asistencia a sesiones de Comisión, indicar a cuál.	Materia tratada (Descripción general de temas abordados en cada actividad que se reporta)	Asistentes (Identificar personas que participaron de la reunión de trabajo o autoridad con quien se sostuvo audiencia). No es necesario mencionar los asistentes cuando se trate de sesiones de Comisión.
05-08-2019	Comisión Salud Senado	Recibir del señor Ministro de Salud información sobre las medidas adoptadas respecto de episodios de contaminación ambiental en las comunas de Quinteros, Puchuncaví y Concón. Recibir del señor Ministro de Salud información sobre lo sucedido con el procuramiento de órganos, en el caso del donante fallecido en Temuco el sábado 20 de julio.	
06-08-2019	Comisión Salud Senado	Modifica el Sistema Privado de Salud, incorporando un plan garantizado.	
12-08-2019	Comisión Salud Senado	Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre protección de la salud mental.	
13-08-2019	Comisión Salud Senado	Modifica el Sistema Privado de Salud, incorporando un plan garantizado.	
19-08-2019	Comisión Salud Senado	Recibir información del Ministro de Salud acerca de las siguientes materias: 1. Puntos de vista del Ejecutivo sobre las indicaciones y las proposiciones de los parlamentarios al proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el Sistema Privado de Salud, incorporando un plan garantizado (Boletín N° 8.105-11); 2. Deuda hospitalaria y de los Servicios con los proveedores; 3. Disponibilidad y acceso a medicamentos en el sistema público de salud; 4. Estado actual de las listas de espera. 5. Carta de la comunidad de Futaleufú, que informa la decisión del Servicio de Salud de Reloncaví que suprime la atención de partos programados en el hospital de esa comuna, perteneciente a la provincia de Palena, derivando las atenciones al Hospital de Puerto Montt.	
20-08-2019	Comisión Salud Senado	Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el Sistema Privado de Salud, incorporando un plan garantizado.	

III.- Asesoría no presencial: (consultas telefónicas, por correo electrónico u otra forma de comunicación a distancia)

Fecha	Materias tratadas (Descripción general de tema abordado en la asesoría)	Forma de Comunicación Correo electrónico, teléfono, otros (especificar)
22-08-2019	Análisis Oficio 2013, del 19-08-2019, de la Superintendencia de Salud	Telefonico

.....
(Ciudad y fecha)

✓
.....
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

.....
FIRMA SENADOR(A) REPRESENTANTE COMITÉ